

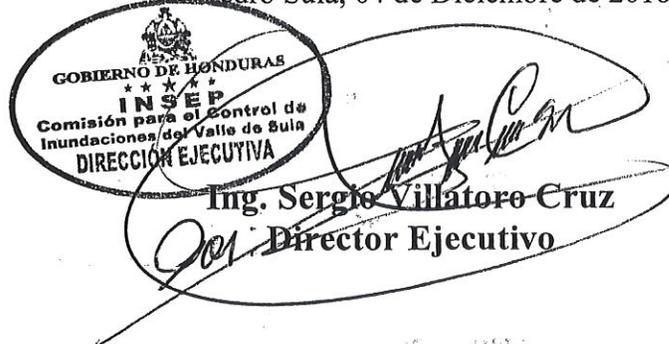
RESOLUCIÓN N° 025-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-007-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Obras de protección margen derecha del Río Chamelecón, sector Puente Negro**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Dos Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Treinta Lempiras Exactos (Lps.2,936,630.00)*, a la empresa **Constructora Universal, S. de R.L.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 04 de Diciembre de 2018


Ing. Sergio Villatoro Cruz
001 Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez